

BOLETIN OFICIAL

DEL ESTADO

Administración: Puebla, 23, planta baja, Burgos. — Venta de ejemplares: Imprenta Provincial
Ejemplar: 0'25 ptas. — Atrasado, 0'50

Año III

Martes 11 de enero de 1938

Núm. 447

SUMARIO

PRESIDENCIA DE LA JUNTA TÉCNICA DEL ESTADO

Orden.—Fijando en 176'81 por 100 el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de arancel de las mercancías importadas y exportadas por las mismas.—Pág. 5201.

OFICIALIA MAYOR DE LA JUNTA TÉCNICA

Orden.—Concediendo un mes de licencia por enfermo al Portero D. Leandro Aparicio Méndez.—Pág. 5201.

SECRETARÍA DE GUERRA

Destinos

Orden.—Pasan a los destinos que se indican los Oficiales de Intendencia

D. Prudencio Alcón de Castro y otros.—Pág. 5201 y 5202.

Habilitaciones

Orden.—Habilitando para ejercer empleo superior al Capitán de Intendencia D. Jesús Ruiz Hernández.—Pág. 5202.

Militarización

Orden.—Publica relación de individuos que causan baja en sus Cuerpos para quedar movilizados en las industrias que expiera.—Pág. 5202 a 5205.

Retiros

Orden.—Pasa a situación de retirado, por cumplir la edad reglamentaria, el Alférez de la Guardia civil don José Guardado Martínez.—Página 5205.

Señalamiento de haber pasivo

Orden.—Señala el que corresponde en situación de retirado al Alférez

de Infantería D. Juan Ramos.—Página 5205 y 5206.

Sección del Aire

Instrucción

Orden.—Designando para asistir a un curso de especialistas a los aspirantes D. Luis Lavandera Azábal y otros.—Pág. 5206.

Orden.—Idem para un curso de Pilotos a los aspirantes D. Rodrigo Soler Torres y otros.—Páginas 5206 a 5208.

Anuncios oficiales

Comité de Moneda Extranjera.—Cambios de compra de moneda.

Administración de Justicia

Edictos y requisitorias,

Presidencia de la Junta Técnica del Estado

ORDEN

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en la orden de carácter general de 28 de enero de 1937, inserta en el "Boletín Oficial del Estado" de 31 del propio mes, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión de Hacienda, dispongo:

Que el recargo que debe cobrarse por las Aduanas en las liquidaciones de los derechos de Arancel, correspondientes a las mercancías importadas y exportadas por las mismas durante la segunda decena del corriente mes de enero, y cuyo importe haya de efectuarse en moneda de plata española o billetes del Banco de España, en vez de hacerlo en oro, será de ciento setenta y tres enteros con ochenta y uno centésimas por ciento.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Burgos, 10 de enero de 1938.—II
Año Triunfal.—Francisco G. Jordana.
—Sr. Presidente de la Comisión de Hacienda.

Oficialía Mayor de la Junta Técnica

ORDEN

Ilmo. Sr.: Vista la instancia del portero de la Administración Subalterna del Puerto Franco de San Sebastián de la Gomera, don Leandro Aparicio Méndez, así como el certificado facultativo que acompaña y los informes correspondientes,

Concedo un mes de licencia por enfermo, con arreglo a las prescripciones reglamentarias.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. I. para su conocimiento, traslado al interesado y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Burgos, 10 de enero de 1938.—II

Año Triunfal.—El Oficial Mayor, D. Trevilla.

Sr. Inspector Jefe de Aduanas,

Secretaría de Guerra

Ordenes

Destinos

Por conveniencia del servicio, y a propuesta del Excmo. Sr. Intendente General del Ejército, pasan a los destinos que se indican los Oficiales de Intendencia que se relacionan a continuación:

Capitán, retirado, don Francisco Alcón de Castro, del Ejército del Centro, a Administrador del Hospital Militar de Albarraoín.

Capitán don Angel Ramírez Salaverry, de Pagador de los Servicios de Artillería e Ingenieros de Melilla, a la Sección 4.ª del Estado Mayor del

Cuerpo de Ejército Marroquí, en comisión.

Burgos, 10 de enero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Habilitación

Por disposición de S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, se habilita para desempeñar el empleo de Comandante al Capitán de Intendencia don Luis Ruiz Hernández, que mandará el Tercio de Doña María de Molina-Marco de Bello.

Burgos, 10 de enero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Secretario Germán Gil Yuste.

Militarización

En cumplimiento de lo resuelto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, y en armonía con lo dispuesto en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 342, de fecha 27 de septiembre último, a propuesta de la Jefatura de Movilización, Instrucción y Recuperación, se publica relación de los individuos que han de causar baja en los Cuerpos en que se hallan destinados, para quedar movilizados, con carácter provisional, en las Industrias que se expresan a continuación, por ser imprescindibles sus servicios en la fabricación de material de guerra:

"Ibero Tanagra, S. A. Fábrica de Loza".—Santander

Mariano Sánchez, obrero especializado, del reemplazo de 1934, Ingenieros Pontoneros, Primera Unidad.

Nicanor de Pablo, ídem ídem, del reemplazo de 1930, Primera Brigada de Navarra, Quinta Bandera, 4.ª Compañía.

Fernando Raba Pablo, ídem ídem, del reemplazo de 1934, Bón. de Montaña núm. 5, Flandes, Agrupación de Salvatierra.

Casimiro Salas, ídem ídem, del reemplazo de 1933, Bón. de Montaña Arapiles núm. 7.

Rosendo Barquín, ídem ídem, del reemplazo de 1934, Bón. Sicilia número 8, Depósito de Pamplona.

Rosendo Gándara, ídem ídem, del reemplazo de 1933, Regimiento de San Marcial núm. 22, Burgos.

Francisco Feijóo, ídem ídem, del reemplazo de 1936, Columna Sagardía, Quinta Bandera, Cuarta Centuria.

"Altos Hornos de Vizcaya, S. A."

Manuel González Pérez, encargado, del reemplazo de 1929, de la Caja Recluta de Bilbao.

Dimas Fernández Mendía, ayudante Facultativo, ídem ídem ídem.

Francisco Vadillo Sobera, doblador, ídem ídem ídem.

Rafael Astubieta Aurrecoechea, ayudante laminador, ídem ídem ídem.

Jesús Serapio Zabalza, ayudante laminador, ídem ídem ídem.

Pedro Magallón Sáez, ayudante encargado, ídem ídem ídem.

Robustiano Suárez Setién, delineante, ídem ídem ídem.

Emilio Merodio Latorre, ayudante calentador, ídem ídem ídem.

Miguel Zubiaur Ayo, doblador, ídem ídem ídem.

Sabino Díez Sánchez, ayudante laminador, ídem ídem ídem.

Francisco Landaluze Echave, doblador, ídem ídem ídem.

Julián Isasi Echevarría, maestro, ídem ídem ídem.

Jesús Montero Aspiazu, delineante, ídem ídem ídem.

Marcelino Pérez Goya, calderero, ídem ídem ídem.

Andrés Canga Jiménez, tornero, ídem ídem ídem.

José López Uribe-Echevarría, ajustador, ídem ídem ídem.

Arturo Rubio Fernández, taquígrafo Dirección, ídem ídem ídem.

Enrique Méndez Fernández, ayudante Facultativo, ídem ídem ídem.

José Luis Rodríguez Irastorza, ídem ídem ídem.

Rafael Fernández Sáiz, pintor, ídem ídem ídem.

Aurelio Dabounza Ruiz, perito químico, ídem ídem ídem.

José Luis Olano Retolaza, escarpador, ídem ídem ídem.

Santiago Santamaría Huidobro, ídem ídem ídem.

José León Campos, maquinista Lavador Gas, ídem ídem ídem.

Julio Miranda Díez, bobinador, ídem ídem ídem.

Aniceto Abiaga Castaños, listero, ídem ídem ídem.

Cipriano Aspichueta Durañona, ayudante administrativo, del reemplazo de 1932, de la Caja Recluta de Bilbao.

Miguel Iglesias Ochoa, empleado oficina, del reemplazo de 1933, ídem ídem.

Luis Loizaga Aguirre, empleado oficina, del reemplazo de 1932, ídem ídem.

Antonio Alonso Prada, empleado oficina, del reemplazo de 1932, ídem ídem.

José L. Ruiz de Arúa Gochica, empleado oficina, del reemplazo de 1933, ídem ídem.

Félix Urrestarazu Zubillaga, empleado oficina, del reemplazo de 1930, ídem ídem.

Ignacio Vía Astorkui, empleado oficina del reemplazo de 1930, ídem ídem.

José Llana Cobos, ayudante cargado de materiales, del reemplazo de 1933, ídem ídem.

Miguel Fernández Iturrios, ídem, del reemplazo de 1934, ídem.

Jesús Serna Guadalupe, escarpador, ídem ídem ídem.

Inocencio González Allende, empleado de oficina, del reemplazo de 1931, ídem ídem.

Martín Basterrechea Landa, doblador, del reemplazo de 1932, ídem.

Teobaldo Guerrero Domínguez, ídem, del reemplazo de 1930, ídem.

Emilio Herranz Palacio, ídem, reemplazo de 1932, ídem ídem.

Marcelino Zaballa Gutiérrez, laminador, del reemplazo de 1930, ídem.

Cesáreo Martínez Palacio, doblador, del reemplazo de 1933, ídem ídem.

Angel Roca Lodeiro, ayudante laminador, del reemplazo de 1932, ídem.

Ignacio Arce Uriarte, inspección Prod. Term., del reemplazo de 1931, ídem ídem.

Jesús Beato Gómez, Recepción Materiales, del reemplazo de 1931, ídem ídem.

Manuel Santín Zuazola, Analista Químico, ídem ídem ídem.

Juan López Municba, Técnico Químico, ídem ídem ídem.

Vicente Gómez García, Licenciado en Ciencias, del reemplazo de 1930, de la Caja Recluta de Valladolid.

José Luis Canga Franco, Analista Químico, del reemplazo de 1934, la Caja Recluta de Bilbao.

Alfredo Freije Abuín, empleado oficina, del reemplazo de 1932, ídem.

Emilio Ojanguren Recio, delineante, del reemplazo de 1932, ídem ídem.

Ventura González Rojí, tornero, del reemplazo de 1934, ídem ídem.

José Castán Apraiz, del reemplazo de 1932, ídem ídem.

José Manuel Fernández Abajo, empleado oficina, del reemplazo de 1929, ídem ídem.

Vicente Zayas López, del reemplazo de 1932, ídem ídem.

Jacobo Menchaca Astorkui, tornero, del reemplazo de 1934, ídem ídem.

Angel Petuya Duclós, molinero, del reemplazo de 1931, ídem ídem.

Enrique Ibarra Avellanar, bobinador, del reemplazo de 1931, ídem ídem.

Teófilo Paredes Población, bobinador, del reemplazo de 1931, ídem ídem.

Juan José Vicarregui Uriarte, del reemplazo de 1928, carpintero, ídem.

Valentín Lobato Vesga, del reemplazo de 1933, ídem ídem.

Historiano Rebollar Sauto, del
del reemplazo de 1931, ídem

Angel López Sáiz, ajustador, del
reemplazo de 1932, ídem ídem.

Ignacio Izaguirre Arteagabeitia,
tornero, del reemplazo de 1931,
ídem ídem.

Ignacio Galdeano Orueta,
calderero, ídem ídem ídem.

Félix Duclós Aguilera, calderero,
ídem ídem ídem.

Guillermo Garaicoechea Altuna,
empleado oficina, del reemplazo de
1930, ídem ídem.

Francisco Larburu Arrizabalaga,
calderero, del reemplazo de 1931,
ídem ídem.

Eduardo Astoreca Egusquiaguirre,
tornero, del reemplazo de 1930, ídem

José Luis Hernández Hernández,
empleado técnico, del reemplazo de
1936, ídem ídem.

Rodrigo Sierra Ortega, empleado
técnico, del reemplazo de 1936, ídem

Salustiano Martínez Revuelta, cal-
derero, del reemplazo de 1932, ídem

José Pérez Hurtado, ajustador, del
reemplazo de 1934, ídem ídem.

Segundo Alava Erostarbe, caldere-
ro, del reemplazo de 1930, ídem ídem.

Alberto Orella Arregui, ajustador,
del reemplazo de 1929, de la Caja
Recluta de Santander.

Nicolás Larburu Arrizabalaga, de-
lineante, del reemplazo de 1934, de
Caja Recluta de Bilbao.

Jesús Alonso Martín, delineante,
del reemplazo de 1934, ídem ídem.

Secundino Garnica Gómez, maqui-
nista, del reemplazo de 1936, ídem

Alvaro García García, electricista,
reemplazo de 1931, ídem ídem.

Abelardo García Mateos, delinean-
te, del reemplazo de 1934, ídem ídem.

Agustín Alba Llorente, delineante,
del reemplazo de 1934, ídem ídem.

Fidel Salvide Arteagabeitia, elec-
tricista, del reemplazo de 1931, ídem

Félix Rojí Araguiz, tornero, del
reemplazo de 1931, ídem ídem.

Hilario Bonilla Parola, bobinador,
del reemplazo de 1934, ídem ídem.

Vicente María Aldasoro Castaños,
bobinador, del reemplazo de 1933,
ídem ídem.

Felipe García Ramos, ayudante
tornero, del reemplazo de 1929, ídem

Luis Tellaecbe Urcegay, maquinis-
ta, del reemplazo de 1929, ídem ídem.

Carmelo Arcocha Zabala, lamina-
dor, del reemplazo de 1930, ídem ídem.

Paulino Unibaso Ugarte, doblador,
del reemplazo de 1932, ídem ídem.

Juan Salazar Basauri, calderero.

del reemplazo de 1931, ídem ídem.

Angel Garrido Urquijo, calderero,
del reemplazo de 1930, ídem ídem.

Antonio Otaola Burzaco, Control
de temperaturas y efectos de los lin-
gotes, del reemplazo de 1933, ídem ídem.

“Compañía Euskalduna”.—Bilbao

Carlos Pombo Angulo, ingeniero,
del reemplazo de 1932, de la Caja
Recluta de Barcelona.

Leopoldo Jiménez Velasco, inge-
niero, del reemplazo de 1931, de la
Caja Recluta de Bilbao.

Antonio Uribe Uriarte, adminis-
trativo, del reemplazo de 1929, ídem
ídem.

José Gil Vallejo, ídem ídem ídem.
Tomás Barquín Zabala, ídem
ídem ídem.

Angel Santamaría Arruti, co-
rresponsal Idiomas Extranjeros,
del reemplazo de 1931, ídem ídem.

Julio Ugarte Ruiz de Asúa, de-
lineante, del reemplazo de 1930,
ídem ídem.

Eugenio Larroque San Vicente,
delineante, del reemplazo de 1929,
de la Caja Recluta de Bilbao.

Julio Zuazo Eguren, practicante,
del reemplazo de 1932, ídem ídem.

José Marquinez Val, almacenero,
del reemplazo de 1929, ídem ídem.

José Amuriza Eguidazu, caldere-
ro, del reemplazo de 1933, ídem
ídem.

Guillermo Santiago Berreñechea,
ídem, del reemplazo de 1936, ídem
ídem.

José Larrazabal Urquijo, prensa,
del reemplazo de 1929, ídem ídem.

Juan Zuloaga Sarache, caldere-
ro, del reemplazo de 1930, ídem
ídem.

Jacinto Idirin Due-Andicoechea,
ídem, del reemplazo de 1931, ídem
ídem.

José Bilbao Llana, ídem, del
reemplazo de 1933, ídem ídem.

Tiburcio Urrutia Vidaurazaga,
ídem, del reemplazo de 1929, ídem
ídem.

Juan Otaola Aguirre, ídem ídem
ídem.

Juan Rementería Monasterio,
encargado, del reemplazo de 1936,
ídem ídem.

Julían Aguirre Echevarría, car-
pintero, del reemplazo de 1929,
ídem ídem.

Aurelio Huidobro Masquera, tor-
nero, del reemplazo de 1930, ídem
ídem.

Andrés Vidarte Abaltúa, ídem,
del reemplazo de 1932, ídem ídem.

Juan Bustinza Oleaga ídem, del
reemplazo de 1929, ídem ídem.

Angel Belstegui Meñaca, ídem,
ídem ídem ídem.

Silvestre Larroque Arteagabeitia,
tornero, del reemplazo de 1930, ídem

Andrés Vidarte Abaltúa, ídem,
del reemplazo de 1932, ídem ídem.

Juan Bustinza Oleaga ídem, del
reemplazo de 1929, ídem ídem.

Angel Belstegui Meñaca, ídem,
ídem ídem ídem.

Silvestre Larroque Arteagabeitia,
tornero, del reemplazo de 1930, ídem

ídem, del reemplazo de 1935, ídem
ídem.

Juan Menchaca Basterrechea,
ídem, del reemplazo de 1934, ídem
ídem.

Matías Bilbao Olano, ídem, ídem
ídem ídem.

Angel Marco Pérez, ídem, del
reemplazo de 1936, ídem ídem.

Francisco Alegria Trabanco,
ídem, del reemplazo de 1932, ídem
ídem.

Eugenio Aramburu Alonso, elec-
tricista, ídem ídem ídem.

Pedro José Alegria Irigoyen,
ídem, del reemplazo de 1933, ídem
ídem.

Antonio Acha Ruiz, ídem, ídem
ídem ídem.

José Ignacio Gómez Ansótegui,
ídem, del reemplazo de 1936, ídem
ídem.

Cipriano Martínez Garayo, ídem,
ídem ídem ídem.

Jesús Murga Afilsbeitia, ídem,
del reemplazo de 1931, ídem ídem.

Valentín Uriarte Gareaga, ídem,
del reemplazo de 1930, ídem ídem.

Honorio Calvo Moral, ídem, del
reemplazo de 1936, ídem ídem.

Mario García Balgorri, ídem, del
reemplazo de 1929, de la Caja Re-
cluta de Pamplona.

Luis Galarza Urcelay, ídem, del
reemplazo de 1936, de la Caja Re-
cluta de Bilbao.

Jesús Revellar Emeraldi, cepilla-
dor, del reemplazo de 1930, ídem
ídem.

Pedro Mejias Bilbao, fresador, del
reemplazo de 1931, ídem ídem.

Nicanor Blanco Ferreiro, ídem,
del reemplazo de 1930, ídem ídem.

José Sangroniz Camiruaga, ta-
ladrista, del reemplazo de 1929, de
la Caja Recluta de Bilbao.

Dionisio Lambarri Unraruco, en-
ganchador, ídem ídem ídem.

Francisco Gareaga Bilbao, tra-
tamiento proyectiles, ídem ídem
ídem.

José María Muñoa Mendiguchia,
tornero, del reemplazo de 1930,
ídem ídem.

Idefonso Astiria Inchausti, ídem,
del reemplazo de 1929, de la Caja
Recluta de San Sebastián.

Andima Elorreta Abrisqueta, del
reemplazo de 1935, de la Caja de
Recluta de Bilbao, de profesión
tornero.

Jaime Torrontegui Múnich, tor-
nero, del reemplazo de 1936, de la
Caja Recluta de Bilbao.

Juan Fernández Cuesta, del
reemplazo de 1929, tornero, ídem
ídem.

Miguel Arzuaga Radiola, torne-
ro, del reemplazo de 1929, ídem
ídem.

José Leguerías Ormaechea, ídem,

del reemplazo de 1933, ídem ídem.
 Antonio Ramasco Arias, ídem, del reemplazo de 1935, ídem ídem.
 Eustasio Azcueta Egulluz, ídem, del reemplazo de 1933, ídem ídem.
 Bruno Zubeldía Martínez, ídem, del reemplazo de 1932, ídem ídem.
 Antonio Bilbao Abarca, ídem, del reemplazo de 1929, ídem ídem.
 José María Riu Ruano, ajustador, del reemplazo de 1932, de la Caja Recluta de Barcelona.
 Pedro Ruiz Gordobil, ajustador, del reemplazo de 1930, de la Caja Recluta de Bilbao.
 Patricio Bolívar Albizuri, ídem, del reemplazo de 1929, ídem ídem.
 Pedro Catekrutz Varela, ídem, del reemplazo de 1932, ídem ídem.
 Román Elorrieta Arriaga, ídem, del reemplazo de 1929, ídem ídem.
 Castor Arandilla Pardo, ídem, del reemplazo de 1931, ídem ídem.
 José Luis Esnarrizaga Igarza, ídem, del reemplazo de 1934, ídem ídem.
 Nicolás Palacios Garay, ídem, del reemplazo de 1935, ídem ídem.
 Luis Mazo Olano, ídem, ídem ídem.
 Julio Aranaga Larrondo, ídem, del reemplazo de 1934, ídem ídem.
 Luis Ramasco Arias, ídem, del reemplazo de 1930, ídem ídem.
 Marcos Castresana Salazar, latonero, del reemplazo de 1929, ídem ídem.
 Marcos Ormaechevarria, ídem, ídem ídem.
 Miguel Arana Sarachaga, ídem, del reemplazo de 1933, ídem ídem.
 Félix Armentia Palacios, ídem, del reemplazo de 1930, ídem ídem.
 Jaime Alonso Zubialdea, ajustador, del reemplazo de 1935, ídem ídem.
 Nicolás Menchaca Beitia, ídem, del reemplazo de 1930, ídem ídem.
 Alfredo Tellitu Fernández, moldeador, del reemplazo de 1933, ídem ídem.
 Nicolás Palacios Setién, ídem, del reemplazo de 1929, de la Caja Recluta de Santander.
 Saturnino Ascarrategui Gogenuri, ídem, ídem ídem, de la Caja Recluta de Bilbao.
 Sabino Andonegui Beristáin, moldeista, del reemplazo de 1929, de la Caja Recluta de San Sebastián.
 Bernardo Ortiz Zorrilla, ídem, ídem, de la Caja Recluta de Bilbao.
 Domingo Barturen Abie, forjador, ídem ídem ídem.
 Justo Picaza Isusi, ídem, del reemplazo de 1930, ídem ídem.
 Pío Inzá Trujaolá, maquinario central, del reemplazo de 1929, ídem ídem.

"Fábrica Abonos, Ácidos y Productos Químicos".—Sevilla

Enrique Nieto Nieto, mecánico, del reemplazo de 1933, Regimiento Infantería Granada número 6.

"La Ibero Tanagra, S. A."—Abarca, Santander

José González Fernández, especialista, del reemplazo de 1929, de la Caja Recluta de Santander.

"Sociedad Ullera de Bélnes".—Ming, Santa Rosario

Vicente Rubio González, del reemplazo de 1929, picador de carbón, de la Caja Recluta de Córdoba.

Manuel Trillo Sánchez, ídem ídem ídem.

Andrés Pérez Castro, ídem ídem ídem.

"Hijos de Miguel Ruiz, S. L."—Burgos

Luis Martínez Revilla, mecánico, del reemplazo de 1933, Sexto Grupo Intendencia, Burgos.

Pablo Martínez Revilla, ídem, del reemplazo de 1931, Regimiento San Marcial, 22.

Joaquín Gázquez Alvarez, ídem, del reemplazo de 1930, ídem ídem.

Enrique Alegre Ortega, maquinista, del reemplazo de 1930, Grupo Regulares Ceuta número 3.

Máximo Lomillo García, ídem ídem ídem, de la Caja Recluta de Burgos.

Bernardino Turrientes Santamaria, ídem ídem ídem, Regimiento Infantería Cerinola.

Alberto Casado Palacios, ídem, del reemplazo de 1929, Regimiento Caballería España número 5.

"D. Dávila Villalobos, Tonería Mecánica".—Valladolid

Eusebio Boyano Martínez, tonero, del reemplazo de 1929, Regimiento Infantería San Quintán 26.

Victor Ventura de la Vega, ídem, del reemplazo de 1935, ídem ídem.

Bernabé Martín Guirao, ídem, del reemplazo de 1934, Segunda Batería de Acompañamiento, Villaharta, (Córdoba).

"Saltos del Duero, S. A."—Bilbao

Francisco Irastorza Múgica, Jefe central, del reemplazo de 1930, de la Caja Recluta de Zamora.

Alberto Huerta Ortigosa, capacitaz operador, del reemplazo de 1933, de la Caja Recluta de Bilbao.

Lorenzo Rojas Martínez, ídem ídem, del reemplazo de 1931, de la Caja Recluta de Vitoria.

José Lozano Hernández, ídem ídem,

del reemplazo de 1929, de la Caja Recluta de Bilbao.

"Industrial Siderúrgica. Angel Tercera".—Portugaleta

Pedro Berriatúa Sarasola, elaborador de grafito, del reemplazo de 1933, Regimiento Artillería número 11, Batería 40.

"Material Electro-Técnico, S. A."—Zabalbide, 29. Bilbao

Luis Barandiarán Sarachaga, director técnico, del reemplazo de 1930, Cuartel General del Excelentísimo Sr. General Orgaz.

"Unión Española de Explosivos".—Santa Bárbara. Lugones

Rafael Alonso Valle, tornero, del reemplazo de 1933, Regimiento Zaragoza número 30.

"S. A. Adaro.—Aleaciones y Manufacturas metálicas".—Gijón

Francisco Blanco Paneda, moldeador, del reemplazo de 1930, de la Caja Recluta de Oviedo.

Luciano Fernández Menéndez, ajustador, del reemplazo de 1930, ídem ídem.

Eloy Fernández García, moldeador, ídem ídem ídem.

Virgilio Rodríguez Arias, fresador, del reemplazo de 1932, ídem ídem.

Alfredo Benavides Iglesias, tonero, del reemplazo de 1933, ídem ídem.

Alfredo Morán Puente, ajustador, del reemplazo de 1934, ídem ídem.

Antonio Rodríguez Rodríguez, tornero, ídem ídem ídem ídem.

Alfredo Suárez Díaz, contable, del reemplazo de 1935, Batallón Zapadores de Montana número 8.

Marino González Junquera, tonero, del reemplazo de 1933, Regimiento Infantería 24.

Alfredo Camilo Alvarez, ajustador, del reemplazo de 1929, de la Caja Recluta de Oviedo.

"Fuerzas Aéreas del Sur, Porquería Regional".—Granada

Antonio Alcántara López, mecánico motorista, del reemplazo de 1930, Regimiento Infantería número 5, panto número 5.

"Earle Eduardo K. L."—Lejona

Eduardo Jauregui Gorozarri, jefe fundición, del reemplazo de 1931, de la Caja Recluta de San Sebastián.

Angel Crespo Pastor, jefe panto, del reemplazo de 1930, de la Caja Recluta de Bilbao.

Pedro Garay Santalamea, jefe vigilancia, del reemplazo de

1929, de la Caja Recluta de Bilbao.

Antonio Olamendi Jáuregui, carpintero, idem idem idem idem.

José L. Clares Echevarría, tornero, del reemplazo de 1934, idem idem.

Pedro Eguzquilza Bárcena, laminador, del reemplazo de 1930, idem idem.

Enlillo Pérez Nebreda, ajustador, del reemplazo de 1931, idem idem.

Antonio Bárcena Basáñez, tornero, del reemplazo de 1930, idem idem.

Juan Gallástegui Elcorobarrutia, ajustador, del reemplazo de 1930, de la Caja Recluta de San Sebastián.

Evaristo Libano Libano, cilindrista, del reemplazo de 1930, de la Caja Recluta de Bilbao.

Audencio Leceta O. Zárate, cilindrista, del reemplazo de 1929, idem idem.

Pedro Fresnedo Gondra, idem idem, idem idem idem idem.

Juan Ormaechea Aguirre, cilindrista, idem idem idem idem idem.

Alejandro Pérez Nebreda, limaador, idem idem idem idem idem.

Florencio Castañeira Ruiz, cilindrista, idem idem idem idem idem.

Alcinto Blanco Cidalgo, albañil, idem idem idem idem idem.

Esteban Aguirre Landeta, hornero, idem idem idem idem idem.

Pedro Lomas Radrigades, cilindrista, del reemplazo de 1932, idem idem.

Juan López Villodre, máquina copas, del reemplazo de 1929, idem idem.

Maximino Guardia Hernández, cilindrista, del reemplazo de 1930, de la Caja Recluta de Pamplona.

Luis Sustacha Careaga, máquina embuquetar, del reemplazo de 1933, de la Caja Recluta de Bilbao.

Valentín Castillo Seguin, hornero, del reemplazo de 1930, de la Caja Recluta de Pamplona.

Jesús Galarreta Caspe, tren cuadrado, del reemplazo de 1929, idem idem.

Juan P. Irigoyen Saldias, fundidor, del idem idem, idem idem idem idem.

Félix Lafuente Iizarbe, máquina copas, del reemplazo de 1933, idem idem.

Bernardino Gofri Ugalde, fundidor, del reemplazo de 1935, idem idem.

Osvaldo N. Sanchez Basarte, máquina copas, del reemplazo de 1938 idem idem.

Tomás Calvilla Martínez, idem idem, del reemplazo de 1930, idem idem.

Juan Garay Acha, rasqueta bandas, del reemplazo de 1933, de la Caja Recluta de Bilbao.

José Cavada Casas, cepillo rollos, del reemplazo de 1929, idem idem.

"El Material Industrial".—Talleres de Erandio

Manuel Altamira Mangado, del reemplazo de 1929, jefe administrativo, de la Caja Recluta de Bilbao.

Pedro Larrinaga Libano, tornero, del reemplazo de 1934, de la Caja Recluta de Bilbao.

José Arteta Muguerza, jefe almacén, del reemplazo de 1932, idem idem.

"Firestone Hispania, S. A.".—Urbis

Gumersindo Sáenz Otaño, constructor de cubiertas, del reemplazo de 1930, de la Caja Recluta de Bilbao.

Hermenegildo Errasti Ortega, capataz del departamento de cubiertas, del reemplazo de 1931, de la idem idem.

Luis Bergareche Maruri, jefe del departamento de cubiertas y cámaras, idem idem idem idem idem.

Eugenio Eraño Larrabettia, inspección engrase de máquinas, del reemplazo de 1934, idem idem.

Miguel Uriarte Zuazúa, vulcanizador, del reemplazo de 1932, idem idem.

Fernando Voz Peña, constructor cubiertas, del reemplazo de 1931, idem idem.

Miguel Umarán Cabello, idem idem, del reemplazo de 1932, idem idem.

Hellodoro Elorrieta Lequerica, capataz departamento bandas, del reemplazo de 1933 idem idem.

Jesús Sáenz de Buruaga, control producción, del reemplazo de 1932, idem idem.

Ramón Rementería Yugo, reparador de cámaras, del reemplazo de 1929, idem idem.

Alejandro Maguregui Goti, idem idem, del reemplazo de 1934, idem idem.

Gerardo Lecue Echevarría, idem idem, idem idem idem idem idem.

Fidel Ereño Lábarri, tornero, del reemplazo de 1932, idem idem idem idem idem.

Pedro Benguría Garategui, terminador cubiertas, del reemplazo de 1933, idem idem.

Juan Francisco Zaballa Barquero, ingeniero industrial, del reemplazo de 1932.

Eugenio Amlano Basáñez, jefe control producción, del reemplazo de 1931.

Román Garay Viduaga, constructor cámaras, del reemplazo de 1930, de la Caja Recluta de Bilbao.

José Goirigolsarri, constructor cubiertas, idem idem idem idem idem.

Miguel Guederiaga Sagasti, idem idem, del reemplazo de 1934, idem idem idem.

Teodoro Oleaga Jáuregui, calandrista, del reemplazo de 1929, idem idem idem idem idem.

Alejandro Arandía Bilbao, idem idem idem idem idem idem.

Pedro Recalde Garay, terminador de cubiertas, del reemplazo de 1932, idem idem idem idem idem.

José Garabietta Olavarrieta, vulcanizador, del reemplazo de 1931, idem idem idem idem idem.

Virgilio Amorebieta Barrenechea, ayudante máquinas tubar, del reemplazo de 1929, de la Caja Recluta de Bilbao.

Benito Marcos González, reparación de cubiertas, del reemplazo de 1931, idem idem idem idem idem.

Pedro Onaindía Elorrieta, electricista, del reemplazo de 1930, idem idem idem idem idem.

Burgos, 8 de enero de 1938.—II Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Retiros

Por haber cumplido la edad reglamentaria para ello el día 22 de octubre del año anterior y causado baja en activo en fin del mismo mes y año, el Alférez del 17.º Tercio de la Guardia civil, D. José Guardado Martínez, disfrutará en la situación de retirado en que se encuentra, y con carácter provisional, el haber pasivo mensual de 310'37 pesetas, que le corresponden por contar más de 28 años de servicios efectivos sin llegar a 29, o sea el 82'50 por 100 del sueldo de 4.500 pesetas anuales señalado a los Brigadas y serie aplicable la tarifa 2.ª, artículo 9.º del Estatuto de Clases Pasivas, cuya cantidad deberá serie satisfecha a partir de 1.º de noviembre siguiente, por la Delegación de Hacienda de Sevilla, en cuya capital fija su residencia.

Burgos 8 de enero de 1938. — Segundo Año Triunfal. — El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Señalamiento de haber pasivo

Por haber pasado a situación de retirado según Orden de 11 de noviembre del año último

(B. O. núm. 387), el Alférez del Regto. Infantería de Cádiz, 33, D Juan Ramos Albuin, disfrutará en la expresada situación, con carácter provisional, el haber parivo mensual de 348'75 pesetas que le corresponden por contar más de 28 años de servicio con abonos sin llegar a 29, o se a el 82'50 por 100 del sueldo anual de 5.000 pesetas disfrutado durante dos años en el empleo de Subteniente, cuya cantidad deberá percibirla a partir de 1.º de diciembre del referido año, por la Delegación de Hacienda de Cádiz, en cuya capital fija su residencia.

Burgos 8 de enero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Sección del Aire

Instrucción

Cumpliendo lo dispuesto en la Orden inserta en el B. O. núm. 409, de fecha 3 de diciembre último, han sido designados para asistir a un Curso de Especialistas, Mecánicos, Armeros y Montadores los aspirantes que figuran en la siguiente relación y que deberán presentarse en el Aeródromo de León a las diez horas del día 20 del corriente mes de enero:

D. Luis Lavandera Azábal.
D. José Crespo Jiménez.
D. Francisco Arvizu y Simón.
D. Juan Illa Villaplana.
D. Bartolomé Gutiérrez Infante.
D. Andrés Guerra Guerra.
D. Clemente Piñal Jiménez.
D. Antonio Zorella Sousa.
D. José Gurbindo Latasa.
D. Manuel Azpeitia Arrea.
D. Eduardo Gallastegui Rivera.
D. Secundino García Ayerra.
D. José Escribano Viamonte.
D. Miguel García Torres.
D. Carlos Bodegas Porras.
D. Francisco López Alcaide.
D. Bernardino Ramos Alonso.
D. Maximino Lecina Diaz.
D. Edelmiro González Ferreiro.
D. Martín Maizcurrrena Cuesta.
D. Félix Merino Ciruelo.
D. Luis Fernández Viegas.
D. Venancio Ganuza Gómez.
D. Ricardo Lorenzo Gómez.
D. Antonio Cortés Muriel.
D. José Castro Sáenz.
D. Julián Iriarte Basterra.
D. José María Marrero.
D. Antonio...

D. Leopoldo de la Vega Márquez.
D. Luis Echat Saralegui.
D. Feliciano Díaz López.
D. Alfonso Guerrero Sevilla.
D. Vidal García García.
D. Abel Ruiz Zubizarreta.
D. Andrés Crespi Homar.
D. Antonio Vázquez-Vázquez.
D. Eduardo Figols Faura.
D. Manuel Torrens Zabalza.
D. Florencio Alonso Martín.
D. Isidoro Pomposo Gómez.
D. Angel Pardiñas Sanjurjo.
D. José Manuel Urteaga Eceiza.
D. Victorio Tomé Cuéllar.
D. Luis Serrano Pérez.
D. Jaime Ocariz Gorria.
D. Eladio Fernández Arias.
D. Anastasio Núñez Barroso.
D. Lucio Rodríguez Rodríguez.
D. Arturo Revuelto del Río.
D. Andrés Apiñani Gómez.
D. Basilio Bastida Azcune.
D. José Ruiz Gutiérrez.
D. José Sanz Prats.
D. Francisco Palomina Cantarell.
D. Cecilio Rodríguez Marín.
D. Dámaso Llenderozos Pérez.
D. Rafael García García.
D. Manuel Obregón Lloreda.
D. Juan González Fernández.
D. Manuel Astorga Romero.
D. José Navarro Diaz.
D. Francisco Buirrún Beraiz.
D. Teodomiro Leno Borrero.
D. Hipólito Bernaola Uriarte.
D. Miguel Camus González.
D. Estanislao Terrero Arranz.
D. Jacinto Alonso Arranz.
D. Valentín Hosta Guitart.
D. Manuel Rodríguez González.
D. Pedro Castaño Garay.
D. Joaquín Durango Salomón.
D. Feliciano Montero Lázaro.
D. Angel Aguinaga Lapuerta.
D. Cipriano Ortiz de Urbina y Matanco.
D. Jaime Santacana Mensa.
D. Domingo Sesa Barroso.
D. Sebastián Salcés Rupérez.
D. Blas Lillo Gutiérrez.
D. Angel Magnet Mosella.
D. José Barcojo Sánchez.
D. Antonio Marín Barbarán.
D. Bautista Rubio Artacho.
D. Carlos Castroviejo Martínez.
D. Florencio Méndez Rodríguez.
D. Florencio Sanz Tomé.
D. José Crespo Benítez.
D. Joaquín Jiménez Llorca.
D. Nicanor Arias Somoza.
D. Evaristo Jiménez Valle.
D. Miguel Malumbres Marcilla.
D. José Luis Navarro García.
D. Luis Gutiérrez Bañuelo.
D. José Maceira Filgueira.
D. Francisco Ramírez Rivas.
D. Serafín Endemaño Ibarzábal.
D. Santiago Vargas Martínez.
D. Enrique Climent Montaner.
D. Jesús Benito Valeira.
D. Maximino Conesa Rosin.
D. Jacinto de Fuentes Arroyo.
D. Jaime Puig Briera.
D. Miguel Mata Flamierich.
D. Tomás Menéndez Sánchez.
D. José Ambrosi Ezquerro.
D. Luciano Carhenilla Martí.
D. José Rodríguez Rivas.
D. Emiliano Alvarez Maurique.
D. Jacinto Ruiz Morrás.
D. Antonio Matilla Lázaro.
D. Angel Garola Ireta.
D. Jesús R. de Munai y Egui.
D. José Foronda Ruiz de Arta.
D. Antonio Pérez Fernández Regui.
D. Manuel Feliz Blanco.
D. Fernando Bafos González.
D. Joaquín Raposo García.
D. Julián Vázquez Vidal.
D. Jesús Alvero Lesina.
D. Salvador Loren Hernández.
D. José Fernández Pérez.
D. Crispín Gregorio Roig.
D. Alfonso Armés Alba.
D. Luis Simón Palao.
D. Santiago Marrodán Tejada.
D. Agustín Mendiguru Gurue.
D. José Gogoreana Azátegui.
D. Victoriano Hernández López.
D. Fernando Martínez Sáena.
D. Diego Barber Ortega.
D. Justino Ortiz Alcomera.
D. Julián González Tejedor.
D. Miguel Castesí Seán.
D. José María Obiola Malagán.
D. Venancio Ganuza Gómez.
D. Dionisio Serrano Alonso.
D. José Díaz Ramón.
D. Fabián Torres Gilete.
D. Timoteo Larraátegui Prades.
D. Anastasio Vela Cortés.
D. Miguel Gullón Sánchez.
D. Demetrio Adrián Mateo Lore.
D. Heraclio Pérez García.
D. Jaime Blasco Amorea.
D. Juan López Castro.
D. Joaquín Salinas Sancho.
D. Florentino López Castro.
D. Amós Arribas Antón.
D. Pablo Martínez Fernández.
Burgos, 10 de enero de 1938.
Año Triunfal.—El General Secretario, Germán Gil Yuste.

Cumpliendo lo dispuesto en el orden inserta en el B. O. número 435, de fecha 30 de diciembre último, han sido designados para asistir a un Curso de Pilotos los aspirantes que figuran en la siguiente relación, que deberán presentarse en el Aeródromo de León a las diez horas del día 20 del corriente mes de enero:

del día veinticinco del corriente mes de enero.

- D. Evaristo Soler Torres.
- D. Alfonso Córdoba de la Torre.
- D. José Liguiniano Egorriaga.
- D. Julián Cuevas Yagüe.
- D. Gabriel Bourdette Bourdette.
- D. Ramón Rullán Frontera.
- D. Hermenegildo Menéndez Fernández.
- D. Alejandro O'Felán Vidal.
- D. Ignacio Sancho Ortigosa.
- D. Juan José Vélez Loma.
- D. Leopoldo Mellán Zobel.
- D. Ramón Núñez Fernández.
- D. Dámaso Arango López.
- D. Antonio José García de Longoria y Sebastián.
- D. Hell García López Rengel.
- D. Olegario Llamaseros Gómez.
- D. Juan Raduan Boronat.
- D. Ángel Lubarta y Rodríguez Marlona.
- D. José Manuel Gorostiza Paredes.
- D. Manuel Ríos Varela.
- D. Amando Torres Llorente.
- D. Manuel García y García.
- D. Francisco Fernández y Ponce de León.
- D. José Luis Varela Villar.
- D. Ángel Miguel Gil.
- D. José Jesús González Velasco.
- D. Antonio Gutiérrez Gamero.
- D. Jesús García Siso.
- D. Félix Fernández Ramos.
- D. Pablo de Pedraza y Moser.
- D. Manuel Carre Pérez.
- D. Manuel Clement Bourdette.
- D. Eugenio Otaño Baroja.
- D. Julián Sánchez Senovilla.
- D. Miguel Forteza Marcet.
- D. Manuel Carmona Carmona.
- D. Juan Manuel Alonso Allende.
- D. Manuel Artigas Rivero.
- D. Manuel Santisteban Abad.
- D. Gregorio Martín Olmedo.
- D. Francisco Igartua Diego.
- D. Alfonso Ferrer de Armas.
- D. Rafael Calleja González Camino.
- D. Fernando Sánchez Arjona y Courtoy.
- D. Ignacio Ortiz Arana.
- D. Luis Linés Corbella.
- D. José Trenor Pardo.
- D. José Damián Muruzabal Oroz.
- D. Luis Fernández Berride.
- D. Jesús Calderón Gaztelú.
- D. Francisco Gutiérrezes Castillo.
- D. Miguel Luis Casanueva.
- D. Mauricio Soler Mauri.
- D. Ricardo Lago Núñez.
- D. Germán Pintos Carnicero.
- D. José García González.
- D. Manuel Amado y Muñiz.
- D. Carlos Alvarez Martínez Rabanal.

- D. Estanislao Ruiz Jabal.
- D. Pedro Hernández L. Somoza.
- D. José Dextrieux López Cuervo.
- D. Fernando Zuazola y Larrafiaga.
- D. Juan María González del Valle y Zuazola.
- D. Jesús María Zárate Mitegul.
- D. Rafael Jesús Miñia Alonso.
- D. Fernando Maldonado Chavarri.
- D. Antonio Fernández Molina.
- D. Francisco Antonio González Gómez.
- D. Miguel Caravaca Goicoechea.
- D. Enrique Tapias Curbera.
- D. Pedro Lobato Pérez.
- D. Francisco José Martínez Cur.
- D. Jacobo Pedrosa y Alvarez de Quindós.
- D. Fidel Ruiz de la Ouesta Barricos.
- D. Evaristo Couce Casas.
- D. Luis Felipe López Dóriga Gayet.
- D. José María Bourbon López Dóriga.
- D. José Solís Fernández.
- D. José Gil Guijarro.
- D. Alfonso María Victoria Pérez.
- D. Rafael Carrillo Montijano.
- D. Jesús Ajeo Añriaga.
- D. Miguel Yáñez Sobrino.
- D. Javier Aya Gofí.
- D. Pedro Pló Bielsa.
- D. Ricardo Estades Paradinas.
- D. Pedro Zubiaga y Aldecoa.
- D. Ángel Gallo Vega.
- D. Miguel Blanco Rodríguez.
- D. Francisco Leguina Domenge Huidobro.
- D. Antonio Ortiz Setién.
- D. Joaquín Fernández Quintanilla y Pérez Valdés.
- D. José María Orbañáiz Ruiz.
- D. Cesáreo de Dios Tejelro.
- D. Francisco Miz Astrí.
- D. Alejandro Pérez González.
- D. José Martínez Martán.
- D. Roman Lambas Gutiérrez.
- D. Gaspar Echevarría López.
- D. Fausto Sanz-Olalla Murcian.
- D. Francisco Arroyo Hidalgo.
- D. Pedro María Fernández Arana.
- D. Francisco San Román Isla.
- D. José Daniel Cillero Pobes.
- D. Luis Ordóñez de Barraicua y Flores.
- D. José Miguel Yurrita Alberdi.
- D. Emilio Gil Merino.
- D. Mariano Mañeru Laclaustra.
- D. Jesús Núñez Saavedra.
- D. Julio Osés Muersa.
- D. Eusebio Marín Segadé.
- D. Alfonso Murga y Sáiz de Carlos.
- D. Felipe Pombo Angulo.
- D. Antonio Díez Jiménez.
- D. Manuel Dieguez Fernández.

- D. Santiago Salvatierra Laspeñas.
- D. Federico García Arquimbau.
- D. Manuel Marañón Rávena.
- D. Antonio Miguez Fernández.
- D. Francisco Merino Megido.
- D. Antonio Naya Veira.
- D. Francisco García Miranda.
- D. Jaime Maura Pieres.
- D. Federico Esteban Delgado.
- D. Carlos González de Pablo.
- D. Luis Azqueta y Brunet.
- D. Martín Villanueva Carvillo.
- D. José Mirones Laguna.
- D. Fernando Segovia y de Mora Figueroa.
- D. José Antonio Aspiunza Gorosabel.
- D. Ángel Ayerra Pedín.
- D. Antonio Rojo del Río.
- D. Domingo Gofí Lacumberri.
- D. Francisco Mahí Dominguez.
- D. José Manuel Puentes Paradela.
- D. Jesús Peiro Artal.
- D. José María Arauca Novo.
- D. Carlos Alcalde Villalba.
- D. José Antonio Vázquez Petelro.
- D. Manuel Abreu Pérez.
- D. Antonio García Carretero.
- D. Baldomero Alonso Martínez.
- D. Ignacio Larumbe Iribarren.
- D. Benigno Marquina Gallo.
- D. Aurelio Vázquez Ansoa.
- D. Alfredo Bermúdez de Castro y Rebellón.
- D. Alberto Michelena Rebellón.
- D. Vicente Amorós Candela.
- D. Luis Sopena Iriondo.
- D. José Santolalla Romero.
- D. Casimiro Salzar Irarzapal.
- D. Carlos Elósegui Amundarain.
- D. Antonio Carrillo Arcena.
- D. Gerardo Melo Ruiz.
- D. José Luis Herrero B. Caamaño.
- D. Alberto Estébania Carnero.
- D. Enrique Pareja Nuñez.
- D. Fabriciano Román Blanco.
- D. Ángel Manzano Ventura.
- D. Vicente Sánchez Sánchez.
- D. Alvaro Borrás Marimon.
- D. Antonio Aguirre Echevarría.
- D. José María Unamunzaga Urribasterra.
- D. Jesús María Zárate y Otañes.
- D. José Morales Rodríguez.
- D. Feliciano Valencia Benito.
- D. Ricardo Antonio Romanos Serrano.
- D. Juan Fernández Rodríguez.
- D. Isidro Luis Boutón Viso.
- D. Cecilio Imas Bastida.
- D. Ehas Luis Martínez Pasquara.
- D. Antonio Erico Díaz.
- D. Faustino García Fernández.
- D. Ignacio de Obieta Chalbau.
- D. Ramón García Menéndez.
- D. Lucio Rodríguez Barrado.
- D. Mariano Gómez de Dios.
- D. Leonardo Novo Ramos.
- D. José María Arauca Daban.

D. Tomás Alonso García.
D. Fernando Garabilla Arzola.
Burgos, 10 de enero de 1938.—II
Año Triunfal.—El General Secreta-
rio, Germán Gil Yuste.

Anuncios oficiales

Comité de Moneda Extranjera

Cambios de compra de monedas publicados el día 11 de enero de 1938, de acuerdo con las disposiciones oficiales:

DIVISAS PROCEDENTES DE EXPORTACIONES:

Franco	29,00
Libras	32,45
Dólares	8,58
Liras	45,15
Franco suizo	196,35
Reichsmark	3,45
Belgas	144,70
Florines	4,72
Escudos	38,60
Peso moneda legal	2,65
Coronas checas	30,00
Coronas suecas	2,19
Coronas noruegas	2,14
Coronas danesas	1,90

DIVISAS LIBRES IMPORTADAS VOLUNTARIAMENTE Y DEFINITIVAMENTE

Franco	36,25
Libras	53,05
Dólares	10,72
Franco suizo	245,40
Escudos	48,25
Peso moneda legal	3,30

ALCALDIA DE PEROSILLO

Subasta de 2.500 pinos a resinación en el Monte "La Lindera" de estos propios.

El día 29 del actual mes de enero y hora de las once se celebrará en esta Casa Consistorial, bajo mi presidencia o quien legalmente me sustituya, con asistencia de un empleado de Montes y del Secretario, que dará fe del acto, la primera subasta para el aprovechamiento de resinación de 2.500 pinos a vida, con una tasación de 3.500 pesetas por anualidad y 17.500 por el quinquenio forestal.

Dicha subasta se celebrará por el sistema de pliegos cerrados, a los que se acompañará el resguardo de haber depositado en la Caja municipal

cinco por ciento de la tasación y la cédula personal del proponente, admitiéndose dichos pliegos, que se extenderán en papel de 4,50 pesetas, en la Secretaría municipal, desde que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" hasta una hora antes de la señalada para la subasta, ajustándose al modelo inserto a continuación.

El pliego de condiciones que ha de servir para la misma será el publicado en el "Boletín Oficial" núm. 23, del 23 de febrero de 1931.

La fianza definitiva será el 10 por ciento de la subasta por todo el quinquenio, siendo de cuenta del rematante los gastos de expediente y los de gestión técnica.

Perosillo, 1 de enero de 1938.—II Año Triunfal.—El Alcalde, Melchor Sombrero.

MODELO DE PROPOSICION

D..., vecino de..., con cédula personal corriente, enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia por la Alcaldía de Perosillo y de las condiciones facultativas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, que ha de servir de base a la subasta de resinación de los 2.500 pinos del monte "La Lindera", número 21 de estos propios, se compromete a llevar a cabo dicho aprovechamiento en la cantidad de..... pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Administración de Justicia

EDICTOS Y REQUISITORIAS

MALAGA

Palencia Sánchez, Miguel, domiciliado últimamente en Málaga, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santo Domingo, de Málaga, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde, para resolverse en prisión en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado.

Málaga, 26 de septiembre de 1937.—II Año Triunfal.

Por la presente, y en virtud de lo mandado por el Sr. Juez de Instrucción del Distrito de Santo Domingo de esta ciudad, se cita al dueño de una yegua de doce a catorce años, castaña clara, la marca espina dorsal con lesiones, un blanco en forma de círculo en la

nalga izquierda y en la otra del Fénix algo confuso, que se crean con derecho a la ma, comparezcan ante este gado, sito en el piso segundo de casa número 25 de la Avenida Generalísimo Franco, al objeto recibirles declaración, of procedimiento de conformidad lo que determina el artículo 10 de la Ley de Enjuiciamiento y acreditar la preexistencia, comparecencia la efectuarán dentro del término de cinco días contar desde el siguiente al de publicación de esta cédula en "Boletines Oficiales" de esta provincia y del de Burgos, bajo apercibimiento que de no verificarse parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Málaga, 23 de septiembre de 1937.—II Año Triunfal.—El Secretario, José López.

BILBAO

López Rico, Gregorio, hijo de... más y de María, natural de... del Campo, estado soltero, profesión chófer, de 25 años, domicilio últimamente en Elorrio, procesado en el sumario número 276 de año 1936 por delito de imprudencia y como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao, para notificarse el auto de procesamiento, apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio que hubiere lugar.

Bilbao, 30 de septiembre de 1937.—José María Clavero.

Oza Santibáñez, Manuel, hijo de Dámaso y de Saturnina, natural de Lucanena de Torres (Almería), estado casado, profesión chófer, de 29 años, domiciliado últimamente en Santurce, procesado en el sumario número 292 del año 1937 por delito de imprudencia, y como comprendido en el número 1 del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 3 de Bilbao, con el fin de notificarse el auto de su procesamiento y apercibimiento de ser declarado rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

Bilbao, 27 de septiembre de 1937.—II Año Triunfal.—Francisco Torre.